

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11872** *Acuerdo de 8 de julio de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Eduardo de Urbano Castrillo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de julio de 2021, se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al magistrado don Eduardo de Urbano Castrillo, con efectos de 1 de septiembre de 2021 y en la que no podrá permanecer menos de dos años.

Madrid, 8 de julio de 2021.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.